

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEGAFLOW S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo de dos mil quince, a las doce horas, en la dirección situada en la Ciudadela Sauces nueve manzana R-19 villa 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA MEGAFLOW S. A.**, con la concurrencia de:

* **GARCIA GUERRERO KATIUSKA JUSTINA**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

* **PLAZA CASTILLO TANYA ZAYDA** propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido OCHOCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

I.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora Katiuska Justina García Guerrero **PRESIDENTA** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Tanya Zayda Plaza Castillo.

Se deja constancia la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de Las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez, constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión. De inmediato la Presidente de la Junta, manifiesta a todos los Accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del día, del orden del Día, el mismo que dispone:

I.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del Orden del Día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros, demás informes contables del año 2014.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el ING. OSCAR NUÑEZ MOSQUERA y, revisados por la señorita GLENDA NARDELLA GARCIA GUERRERO Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobadas por los asistentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece horas treinta minutos de la tarde.
F) GARCIA GUERRERO KATIUSKA JUSTINA, F) PLAZA CASTILLO TANYA ZAYDA.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía. Guayaquil, 18 de Marzo del 2015.



SRA. TANYA ZAYDA PLAZA CASTILLO
SECRETARIA AD-HOC
GERENTE GENERAL
MEGAFLOW S. A.